

30/09/2017

Tarapacá: Banda de traficantes habría asesinado a manicurista y a su pololo colombiano

En prisión preventiva quedaron 8 miembros de una organización delictual dedicada al tráfico de drogas denominada “La Familia”, vinculados con el homicidio de la ciudadana boliviana Rosalba Gómez Bejarano, cuyo cuerpo fue encontrado el 29 de agosto pasado en el zigzag de Alto Hospicio y la desaparición de su pololo Edwin Montaña García.

Otros tres sujetos que fueron detenidos el lunes pasado con armas y droga durante un procedimiento policial, también quedaron privados de libertad. Todos los imputados, a excepción de un taxista chileno, son de nacionalidad colombiana.



En la audiencia de formalización, la fiscal a cargo del caso, Virginia Aravena, indicó que el imputado conocido como “tío Sam”, era el jefe operativo de la organización, mientras los otros imputados cumplían funciones de sicariato, de traslado y de guardar las armas, entre otras actividades.

La fiscal explicó que la banda, investigada por la Policía de Investigaciones hace varios meses, mantenía problemas con otra organización también dedicada al tráfico de drogas y a la que pertenecía Edwin Montaña, conocido como “el Pollo”, por lo que habrían decidido darle muerte. Incluso a comienzos de julio ya lo habían secuestrado pero logró huir.

Durante la audiencia, Aravena exhibió algunos audios de interceptaciones telefónicas que daban cuenta cuando el 28 de agosto los imputados se ponían de acuerdo para buscar armas y llevar engañado al “Pollo” hasta las tomas Naciones Unidas, ubicadas en el sector el Boro, Alto Hospicio, donde la banda tiene varios domicilios. Sin embargo, cuando logran subirlo a un taxi, se dan cuenta que iba acompañado de Rosalba Gómez, lo que queda de manifiesto en un audio en el que indican que Edwin Montaña se subió al auto junto a la “hembra”.

Los llevan hasta las tomas donde habrían dado muerte al “Pollo” -a quien sus familiares no han vuelto a ver desde esa fecha-, y posteriormente los imputados se comunican para decidir qué hacer con la mujer, a quien mantenían en un local de las tomas llamado Burguer Khing, amarrada de pies y manos, decidiendo llevarla hasta el zigzag de bajada de Alto Hospicio, donde le dan muerte de un balazo. La fiscal señaló que el mismo cordel encontrado amarrado en una de las manos de la fallecida, se ubicó en el local Burguer Khing, lo que fue confirmado por una pericia de la Policía de Investigaciones.

La fiscal Aravena dio cuenta de cómo las conversaciones interceptadas, los horarios de las mismas y la ubicación de las antenas de los celulares, coinciden con la hora de muerte de la víctima, con las imágenes de los vehículos de la organización bajando y subiendo a Alto Hospicio, y con la evidencia encontrada en el sitio donde dieron muerte a la mujer.

Por todos estos hechos, la fiscal formalizó a seis de los imputados como autores de los delitos de homicidio calificado de Gómez Bejarano, y a ocho de ellos por formar parte

de una asociación ilícita. Además, otros tres detenidos el día del procedimiento policial de entrada y registro a doce domicilios de Iquique y Alto Hospicio, fueron formalizados por los delitos de tráfico de drogas y tenencia ilegal de armas de fuego. Para 10 imputados la Fiscalía solicitó la prisión preventiva y para un menor de edad la internación provisoria, ya que su libertad sería un peligro para la seguridad de la sociedad y, pese a la oposición de los defensores y tras seis horas de audiencia, tal petición fue acogida por el magistrado de Alto Hospicio Carlos Perasso. La investigación que lleva adelante la Fiscalía de Alto Hospicio y la Brigada de Homicidios junto a otras unidades de la PDI tiene un plazo de 150 días.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369